

DOSSIER CUBA 21



El totalitarismo en Cuba

Agustín Pantoja

El totalitarismo en Cuba

Agustín Pantoja

Mayo 2023



Publicado por Cuba Siglo 21

www.cubasiglo21.com

ISBN: 978-1-963738-10-0

Este trabajo está amparado bajo la licencia CC BY-NC-SA 4.0

Atribución-NoComercial-Compartir-Igual 4.0 Internacional

Esta licencia requiere que los reutilizadores den crédito al creador. Permite a los reutilizadores distribuir, remezclar, adaptar y desarrollar el material en cualquier medio o formato, únicamente con fines no comerciales.

- BY: El crédito se le debe otorgar al creador.
- NC: Sólo se permite el uso no comercial de su trabajo.
- SA: Las adaptaciones deben compartirse en los mismos términos.

EL totalitarismo en Cuba

I Estatización de la propiedad, retroceso productivo, inflación y colapso	5
Cuatro ejemplos: azúcar, ganado bovino, café y tabaco	7
Las Mipymes, otro paso en falso	9
GAESA: la privatización del poder	10
II Relación entre corrupción y totalitarismo	16
Algunos aspectos conceptuales	16
Respuesta de los dirigentes	19
III El éxodo, efecto de la crisis estructural de Cuba, y causa de su agudización.....	21
IV. Conclusión.....	27
Acerca del autor	28
Acerca de Cuba Siglo 21	28

I Estatización de la propiedad, retroceso productivo, inflación y colapso

El sistema totalitario cubano colapsa. Causa y efecto de su crisis estructural, en la confluencia de factores que han ido empujando desde sus orígenes al inminente desenlace, destacan tres —**la aniquilación de la propiedad privada, la corrupción y el éxodo**— cada uno de los cuales contiene por separado la suficiente dinamita para arrastrar a cualquier país al abismo. De ahí la vital importancia de volver una y otra vez sobre ellos para perfilar el futuro de la nueva Cuba.

Las siguientes líneas están dedicadas al primero y más importante: la propiedad. Esta institución determinante en el crecimiento de la economía y el desarrollo social, tiene su origen en el derecho primario de cada individuo sobre su propia persona, se extiende a los bienes apropiables, y asume mayor significado en la redistribución de los resultados de la producción.

Pensadores de todos los tiempos desde Aristóteles¹, Tomás de Aquino² y muchos otros hasta la actualidad, consideran la propiedad privada como una institución necesaria, justificada según su utilidad para el bien del ser humano. En Cuba, empezando por el Obispo Espada,³ destacadas personalidades hasta hoy comprendieron la importancia del fomento de la pequeña y mediana propiedad. José Martí sintetizaría la importancia de su distribución con el siguiente aserto: “Es rica una nación que cuenta muchos pequeños propietarios. No es rico el pueblo donde hay algunos hombres ricos, sino aquel donde cada uno tiene un poco de riqueza. En economía política y en buen gobierno, distribuir es hacer venturosos”.⁴

La constitución de 1901 (art. 32), que instituyó la fundación de la República, estableció que nadie podía ser privado de su propiedad sino por autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública, mientras la de 1940 (art. 87) refrendó la existencia y legitimidad de la propiedad privada en su más amplio concepto de función social. Ambas propiciaron el crecimiento económico y gestaron una clase nacional emprendedora de pequeños, medianos y grandes empresarios.

Pero las relaciones de propiedad como fundamento del orden social, cuando se subordinan a razones ideológicas o de otro tipo, se desnaturalizan hasta convertirse en freno del desarrollo. El 19 de febrero de 1959, seis días después de asumir el cargo de primer ministro, una vez tomado el poder por las armas y subyugada cualquier resistencia, Fidel Castro anunciaba públicamente un programa de gobierno que el aseguraba “aumentaría notablemente la producción agrícola, se duplicaría la capacidad de consumo de la población campesina y Cuba borraría su pavorosa cifra de desempleo

¹ Aristóteles (384 a.C.-322 a.C.), filósofo y científico, considerado, junto a Platón, padre de la filosofía occidental.

² Tomás de Aquino (1225-1274), teólogo cristiano de la Orden de los Predicadores, canonizado en 1323. Declarado Doctor de la Iglesia y santo patrón de las universidades y centros de estudios católicos.

³ Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa, Obispo de La Habana entre 1800 y 1832.

⁴ José Martí. *Obras Completas*. Tomo 7. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1991, p. 134,

crónico, logrando para el pueblo un nivel de vida superior al de cualquier otra nación”.⁵ **La subordinación de la propiedad al control estatal sobre los medios de producción y de los servicios condujo al país a la mayor crisis de su historia.** Veamos algunas firmadas por decreto, sin el consentimiento de la voluntad popular, y ciertos hechos:

En mayo de 1959, con la Primera Ley de Reforma se confiscaron las extensiones agrícolas mayores de treinta caballerías (402 hectáreas) y se entregaron títulos de propiedad a unos cien mil arrendatarios, aparceros y precaristas; pero **el 40% de la tierra confiscada pasó a manos del Estado.**

En julio de 1960, bajo la Ley 851, se expropiaron los bienes y empresas de personas naturales o jurídicas de Estados Unidos. En agosto, con la Resolución Conjunta No. 1, se nacionalizaron las empresas bancarias norteamericanas. En octubre, **la Ley 890 aprovechó la expropiación de 381 grandes empresas industriales y comerciales,** almacenes, depósitos y demás bienes; la Resolución Conjunta No. 3 selló la nacionalización del resto de las empresas privadas cubanas y norteamericanas, y con la **Ley 891 se expropiaron todas las empresas bancarias privadas nacionales.**

En diciembre de 1961, **la Ley No. 989 dispuso la confiscación de todos los bienes de las personas que se ausentaran del país con carácter definido.**⁶

En octubre de 1963, la Segunda Ley de Reforma Agraria pasó al Estado todas las fincas mayores de cinco caballerías (67,1 hectáreas), **lo que expandió las tierras estatales al 70% del total.**

En 1965, en un intento de anular el dinero y erradicar las relaciones mercantiles, se suspendieron los pagos y recibos entre empresas, además de suprimirse los impuestos, el cobro de intereses y el sistema de contabilidad.

En marzo de 1968, con la **“Ofensiva Revolucionaria”**, se confiscaron las más de 55 mil pequeñas y medianas empresas que continuaban en manos de cubanos. Esta última medida demostró que el verdadero objetivo de las “nacionalizaciones” era la estatización absoluta de la economía.

En 1975, mediante un falso proceso de cooperativización,⁷ gran parte de las tierras que pertenecían a pequeños agricultores, fueron convertidas en “cooperativas” estatales. De esa forma **el latifundio estatal abarcó el 75% de las mejores tierras cultivables del país;** mientras la sustitución de sus antiguos dueños por jefes y administradores, actuó contra la eficiencia productiva, al desestimular el interés personal por los resultados de la producción y los servicios.

⁵ Luis M. Buch Rodríguez, *Gobierno Revolucionario Cubano: génesis y primeros pasos*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1999, p.80,

⁶ (GACETA OFICIAL de la República de Cuba. Edición Extraordinaria - La Habana, Jueves 13 de Octubre de 1960. Tomo Quincenal, Número XIX.

⁷ De acuerdo a la definición de la Asociación Cooperativa Internacional (ASCI, las asociaciones creadas en Cuba no califican como cooperativas, porque no surgieron de la unión voluntaria de los socios, sino del Estado.

Como consecuencia de esas medidas, cuya gravedad no se hizo totalmente visible hasta la pérdida de las subvenciones soviéticas —equivalentes a sesenta y cinco mil millones de dólares en treinta años: tres veces más de lo que recibió toda América Latina de la Alianza para el Progreso—, **fue aniquilada la clase económica nacional**, se impidió su resurgimiento, y todos los cubanos —menos la cúpula dirigente— fueron sometidos al poder del Estado y convertidos en pobres, lo que llevó a Cuba a la debacle en que está inmersa hoy. Ante la grave situación, el Gobierno se vio obligado en 1993 a convertir parte de los latifundios estatales en Unidades Básicas de Producción Agropecuaria (UPPA), Con el Decreto Ley 259 (2008), entregó en usufructo tierras estatales improductivas. **El Decreto-Ley 300 (2014) atenuó algunas de las restricciones, y así sucesivamente, aunque sin llegar a una reestructuración radical de las relaciones de propiedad: razón por la cual el declive productivo continuó su marcha.**

Cuatro ejemplos: azúcar, ganado bovino, café y tabaco

Los resultados de la estatización pueden ejemplificarse con cuatro importantes renglones productivos tradicionales en la Isla: azúcar, ganado bovino, café y tabaco.

A pesar de sus ventajas como materia prima renovable, de las favorables condiciones climatológicas para su producción, y sus implicaciones culturales para la sociedad cubana, la caña de azúcar fue prácticamente barrida del territorio nacional. Si en 1892 se produjo 1 millón de toneladas, en 1913 (a pesar de la ruina generada por la Guerra de Independencia) se alcanzaron 2,5 millones, y en 1952 se sobrepasaron los 7,2 millones, para 1970 —con un extenuante e inútil esfuerzo por producir diez millones de toneladas— se produjeron 8,5 millones, para descender gradualmente a 3,8 millones en 1999, y a **460 000 toneladas en 2022: una cifra menor a la alcanzada en 1861.**⁸

Teniendo en cuenta que cada año se dedican unas seiscientas mil toneladas y otras 400 mil están comprometidas con la República Popular China, las producciones inferiores a un millón de toneladas obligan a importarla, algo ya imposible por la carencia de divisas. En la presente zafra de 22 fabricas que debían estar moliendo a principios de enero, sólo 11 comenzaron en tiempo. A ello se une la falta de caña, que obliga a trasladarla en camiones de una región a otra, cuando no existe suficiente combustible ni el sistema de ferrocarril funciona. Aquella sentencia atribuida a José Manuel Casanova⁹ —“sin azúcar no hay país” —, sin dudas se ha hecho realidad.

Por su parte, el ganado bovino, segundo renglón en importancia en la economía cubana, en 1958 alcanzaba una proporción de una cabeza de ganado por habitante, proporción que decreció en 1967 a 0,74 per cápita.¹⁰ Entonces el líder de la Revolución, con su exacerbado voluntarismo, se propuso convertir a Cuba en la Suiza de América, creando una nueva raza productora de abundante de carne y leche, simultáneamente. El

⁸ Moreno Friginals, Manuel. *El Ingenio: Complejo económico social cubano del azúcar*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978, pp. 39-40.

⁹ José Manuel Casanova Diviño (1884-1949), empresario y político cubano, conocido como “El zar del azúcar”

¹⁰ Carmelo Mesa Lago, *Cuba en la era de Raúl Castro, reformas económico-sociales y sus efectos*, Madrid, Editorial Colibrí, 2012, p. 98.

descalabro no se hizo esperar: para garantizar un vaso de leche a los menores de siete años hubo que aceptar en silencio los donativos del Programa Mundial de Alimentos (PMA)¹¹.

En 2022, cifras oficiales aseguraban que la masa bovina nacional era 3 645 000 cabezas¹², suponiendo cierta cifra tan optimista, hoy el per cápita es de 0,32. Pero la realidad puede ser mucho menor debido a las muertes de ganado por “hurto y sacrificio” por lo que han decidido hacer un censo nacional de vacuno y equino.¹³

En cuanto al café en Cuba, las características excelentes para su producción coincidieron con el beneficio que ocasionó para Cuba la Revolución de Haití en 1791, al lanzar a nuestras costas unos tres mil colonos y esclavos franceses, que desarrollaron ese cultivo en las montañas orientales. En 1803 había 108 000 matas de café, y en 1807 ya sobrepasaban el millón. **Para 1830 Cuba ocupó el lugar de Haití como primera exportadora de café en el mundo.**

En 1960 se produjeron 60 000 toneladas. Sin embargo, en 2010 la cosecha se había reducido a la décima parte (6 000 toneladas), lo que obligó a importar el grano para cubrir parcialmente las necesidades internas. La causa de ese retroceso está clara. Antes de 1959 los cafetaleros vendían sus producciones y compraban los insumos necesarios libremente, contaban con libertades y un respaldo constitucional, que se concretó en la fundación de asociaciones para la defensa de sus intereses, como la Asociación Nacional de Cafetaleros de Cuba. Después de 1959, la mayor parte de los cafetales privados fueron confiscados y se obligó a los productores a vender casi el total de la cosecha al Estado al precio que éste le impone, entre otras muchas trabas

En años más recientes, Cuba producía 9 a 10 mil toneladas anuales que ni siquiera satisface la demanda interna (24,000 toneladas)¹⁴.

El tabaco, a su vez favorecido por las condiciones climatológicas de la Isla, en el primer cuarto del siglo XVIII ocupó el primer lugar como fuente de ingresos. El auge de su producción fue tan estimulante, que en 1717 el rey Felipe V implantó el monopolio conocido como Estanco del Tabaco, eliminó a los intermediarios e impuso un precio fijo para la compra. Las protestas y sublevaciones armadas de los vegueros criollos obligaron a abolir el monopolio en 1827.

¹¹ El 9 de febrero de 2016, al recibir un donativo de 150 toneladas de leche, la embajadora de Suiza en Cuba, Anne Pascale Krauer Müller, dijo que dichas donaciones se estaban realizando desde hacía más de veinte años

¹² “La ganadería bovina cubana tiene una gran historia y también capacidad para recuperarse”. Presidencia de la República, 7 noviembre 2022

<https://www.presidencia.gob.cu/es/noticias/la-ganaderia-bovina-cubana-tiene-una-gran-historia-y-tambien-capacidad-para-recuperarse/>

¹³ “Prohíben la compraventa y el sacrificio de ganado en Cuba a partir del 15 de febrero”, 14yMedio, 26 enero 2024

https://www.14ymedio.com/cuba/prohiben-compraventa-sacrificio-cuba-febrero_1_1087075.html

¹⁴ Rojas, Lucia. “¿No hay café en Cuba?”, 22 septiembre 2023, OnCubaNews. <https://oncubanews.com/cuba/economia/no-hay-cafe-en-cuba/>

De espaldas a la experiencia histórica, después de 1959 el gobierno “revolucionario” estructuró un sistema de recogida obligatoria de la mayor parte de la producción, a precios ínfimos; limitó a los vegueros al cultivo de la hoja y reservó para el Estado las operaciones más lucrativas. Para compensar sus bajos ingresos, los productores, como en tiempos del Estanco del Tabaco, comenzaron a ocultar una parte de la cosecha con el fin de venderla para venderla al margen de la imposición gubernamental.

Según las Estadísticas de TABACUBA del año 2001, en los veinte años que van de la cosecha **de 1980-1981 a la de 1999-2000, se descendió de 53 696 a 37 987 toneladas de hojas**. Veinte años después, **entre 2018 y 2020, se recolectaron algo más de 30 mil toneladas anuales**. Mientras la cosecha de 2021-2022 quedó por debajo de esa cifra.

En los años cincuenta del pasado siglo, la producción nacional ubicó a Cuba en los primeros lugares en estándar de vida en América Latina. Las empresas en manos de cubanos, además de azúcar, café, tabaco y ganado, producían, calzado, textiles, pinturas, frutas, viandas, dulces, pescado, carne de cerdo, de aves, derivados de la leche y otras. Cerca del 80% de lo que se consumía se producía en el país. Hoy, como resultado del proceso descrito, Cuba produce el 20% de lo que consume, e importa el 80%. Más bien importaba, porque la escasez de divisas actualmente lo impide.

Las Mipymes, otro paso en falso

En 1993, la crisis estructural, agravada por la pérdida de las subvenciones soviéticas, obligó a autorizar el trabajo privado bajo el eufemismo de **“trabajo por cuenta propia”**, limitado a un restrictivo listado de corte feudal, que sólo permitía algunas actividades.

Fracasado en las medidas implementadas durante décadas, golpeado por las regulaciones de las administraciones estadounidenses, por la pandemia de la Covid-19, estremecido por las manifestaciones del 11-J, acorralado en su propia incapacidad administrativa, el Gobierno cubano decidió crear las micros, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), un proyecto, que previsto desde el 2011, surgió atado a la Constitución de 2019, cuyos artículos 18 y 19 refrendan que **“la planificación y no el libre mercado seguirá siendo el rasgo distintivo de la economía”**.

Soslayando las verdaderas causas del desastre, el Gobierno de Cuba continúa dictando medidas tan ineficaces como las precedentes, entre ellas la fracasada **Tarea Ordenamiento**, que determinó central y burocráticamente los precios de compra y venta de productos y servicios entre el Estado y los productores; la Resolución 11/2023 del Banco Central de Cuba, conocida como el “corralito”, que estableció límites para los cobros y pagos en efectivo en moneda nacional, así como su depósito, extracción y tenencia, con el fin de lograr una circulación cero del efectivo; y el **“Paquetazo” —un aumento de los precios de la gasolina, el transporte, el gas licuado, la electricidad y otros bienes de consumo—**, que ralentizará aún más la producción, la capacidad de exportación, importación y distribución, lo cual repercute en la ya insoportable penuria de los cubanos, y acrecienta las manifestaciones masivas y/o las contradicciones en la cúpula del poder.

En el año 2016, cuando Jeffrey, periodista de *The Atlantic Monthly*, preguntó a Fidel Castro sobre la vigencia del modelo cubano, éste respondió: “El modelo cubano ni siquiera funciona para nosotros”. Ahora, en 2024, **la disfunción del modelo ha llegado a su fase terminal**. De ahí el imperativo —con independencia de modo y duración del colapso— de definir el papel de las relaciones de propiedad en el próximo nuevo escenario. Es vital determinar el camino y la meta.

GAESA: la privatización del poder

Mientras que en los primeros 30 años de “Revolución Socialista” se produce el proceso de la estatización de la propiedad: apropiación del 75% de las tierras y todas las empresas pasan a mano del “gobierno”, a fines de 1989, con el juicio de la Causa 1¹⁵, se hizo público por primera vez una tendencia que Fidel Castro puso en práctica desde el inicio: el manejo de recursos de forma personalizada y caprichosa y la acumulación de capital fuera de control de toda institución estatal en la llamada “reserva del comandante”¹⁶ para poder usarla a su antojo. Esa práctica constituyó la primera semilla del futuro estado mafioso que es igual a lo que la antropóloga Katherine Verdery llamó “la privatización del poder”¹⁷.

La antropóloga señala que las organizaciones mafiosas en contextos postsocialistas están integradas por colectivos que aprovechan los recursos y la cobertura estatal para emprender actividades económicas clandestinas, donde acumulan capital y poder sin ser sometidos a fiscalización. Según Verdery, estas mafias se sustentan en redes de conexiones horizontales invisibles que eventualmente suplantán la función del Estado.

En el caso de Cuba, el antecedente del proceso de conversión a “estado mafioso postcomunista”, concepto acuñado por el húngaro Bálint Magyar¹⁸, pudiera definirse cuando los militares —MINFAR y MININT— comenzaron a incursionar en actividades económicas sin ningún control del gobierno. Esto se dispara a comienzo de la década del 90 durante el Período Especial.

Para ello, Fidel Castro echó a mano al aparato empresarial que creó a finales de la década de los 70 y en los 80 en diversos paraísos fiscales para realizar operaciones de lavado de capital, tráfico de armas, drogas y personas.

Fue la red de empresas creadas en Panamá la que creó las premisas del proceso de transformación a estado mafioso. En esta etapa inicial la CORPORACION CIMEX S.A creada en Panamá en el año 1978 fue la que inició este proceso.

¹⁵ Como Causa 1 de 1989 se conoce al juicio contra el General Arnaldo Ochoa por vínculos con el narcotráfico. Ver más info en Hypermedia Magazine “La oscura crónica de la Causa 1/89” <https://hypermediamagazine.com/actualidad-noticias-prensa-sucesos-cuba/analisis-noticias-debates-actualidad/la-oscura-cronica-de-la-causa-1-89>

¹⁶ La “reserva del comandante”, fondo que manejaba Fidel Castro a su antojo sin rendir cuentas al gobierno data de fecha tan temprana como 1960 según atestigua su guardaespaldas Juan Reinaldo Sánchez en su libro *The Double Life of Fidel Castro* (St. Martin's Press, 2015) <https://www.thehistoryreader.com/historical-figures/reserva-del-comandante/>

¹⁷ Verdery, Katherine. *What was socialism, and what comes next?* Princeton University Press, 1996.

¹⁸ Bálint Magyar; *Post-Communist Mafia State. The Case of Hungary*, CEU Press, 2016

Pero cuando Raúl Castro tomó oficialmente el control de las riendas del país en el 2008, fue que se completó este proceso de forma radical de la mano del general de Brigada Luis Alberto López Calleja, CEO de Grupo de Administración Empresarial S.A (GAESA). empresa. La transformación del comunismo cubano en estado mafioso postcomunista pero aun totalitario se llevó a cabo bajo la dirección de Raúl Castro.

GAESA fue fundado por el general de Cuerpo de Ejército Julio Casas Regueiro¹⁹, y estuvo formalmente adscrito al Ministerio de las Fuerzas Armadas (FAR). Pero en la práctica no es más que un gigantesco holding manejado por la familia Castro y un grupo de oligarcas cercanos a esta por encima de todo control o auditoría institucional incluyendo de las propias FAR. Dicho monopolio controla los principales y más estratégicos sectores de la economía y más del 95% de las finanzas del país. Ese inmenso poder ha dejado al gobierno burocrático-institucional que también es controlado por esta mafia oligárquica²⁰, sin recursos que le permitan garantizar las más elementales necesidades básicas de la población como la alimentación, los servicios de salud, el transporte, la electricidad y el acceso a agua potable.

Es en ese contexto oligárquico de extrema voracidad expoliadora –que no asigna recursos priorizados como bajo el anterior estado comunista a servicios sociales, pero tampoco permite libertades económicas para que la iniciativa ciudadana genere prosperidad– que la operación incontrolada de GAESA ha llevado al colapso al sistema de gobernanza.

En la historia de la llamada revolución cubana nunca las fuerzas armadas habían concentrado tanto poder económico en sus manos como el que tienen actualmente. De hecho, ninguna fuerza armada en las Américas tiene remotamente esas extensas actividades económicas bajo su control.

En los tiempos que gobernaba Fidel Castro, GAESA tenía un protagonismo poco relevante en la economía cubana. Su gestión comercial estaba dirigida a ingresar capital para poder mantener económicamente las estructuras de las fuerzas armadas –las cuales se habían reducido considerablemente después de la guerra de Angola y la llegada de la crisis del Período Especial– y dejar de ser una carga financiera para el estado. Hoy la realidad muestra una situación diferente: GAESA se ha convertido en un

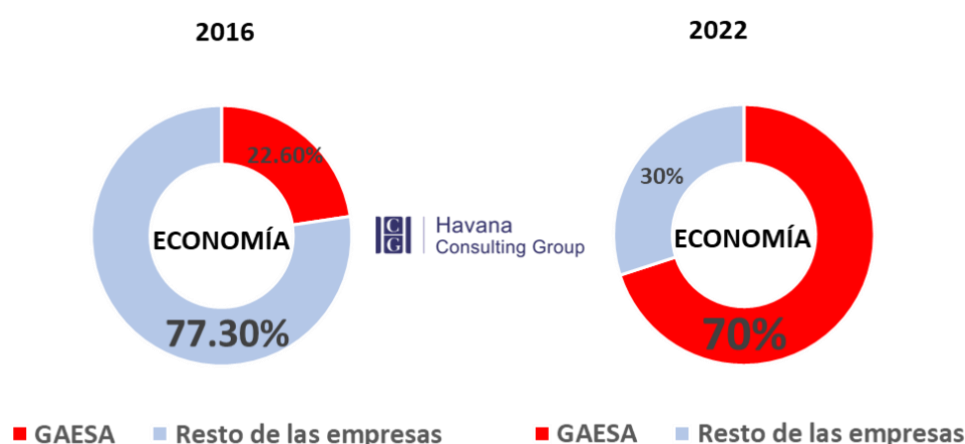
¹⁹ **Vincent, Mauricio.** “La muerte del jefe de la principal corporación militar cubana agita la cúpula política en la isla”. El País. Julio 2022. <https://elpais.com/internacional/2022-07-01/la-muerte-del-jefe-de-la-principal-corporacion-militar-cubana-agita-la-cupula-politica-en-la-isla.html>

²⁰ **HCG Business Intelligence Unit.** “GRUPO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS (GAE S.A): ¿Prerrogativas especiales o un estado dentro del estado?”. THCG Business Report, Octubre 2020 No4, THCG & TECH.

pulpo empresarial que poco a poco se ha ido extendiendo por los sectores más lucrativos de la economía cubana²¹.

Con la adquisición de la Corporación CIMEX S.A²², la compañía Habaguanex²³, la compañía Palco²⁴, la Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM) y una parte significativa de ETECSA²⁵ –por citar las más importantes–, este gigantesco monopolio actualmente abarca alrededor del 70% de la economía, un salto descomunal en tan solo seis años. Ver Figura 1.

Figura 1. Cuba. Balance de poder en la economía, 2016-2022.



Fuente: Elaborado por Havana Consulting Group.

Por otra parte, con la estratégica adjudicación del Banco Financiero Internacional (BFI)²⁶ en el 2016, en tan solo seis años ha tomado el control del 95% de las finanzas del país. Este fue el golpe más duro que dio GAESA en su silenciosa estrategia para apoderarse de las riquezas del país. Ver Figura 2.

Figura 2. Cuba. Balance de poder en las finanzas del país. 2016-2022

²¹ **HCG Business Intelligence Unit.** “GRUPO GAESA, the business emporium of the armed forces”. THCG Business

Report, OCT-DIC 2017 No5, THCG & TECH.

²² **Morales, Emilio.** “GAESA no maneja un negocio de remesas a Cuba, sino uno de lavado de capital”. DDC.

Septiembre 2021. https://diariodecuba.com/economia/1632135670_34208.html

²³ **CIBERCUBA.** “Habaguanex S.A pasa de Eusebio Leal a manos de las FAR”. Agosto 2016. [https://www.cibercuba.com/noticias/2016-08-01-u129488-los-militares-inundan-la-habana-vieja-eusebio-leal-](https://www.cibercuba.com/noticias/2016-08-01-u129488-los-militares-inundan-la-habana-vieja-eusebio-leal-pierde-habaguanex-sa)

[pierde-habaguanex-sa](https://www.cibercuba.com/noticias/2016-08-01-u129488-los-militares-inundan-la-habana-vieja-eusebio-leal-pierde-habaguanex-sa)

²⁴ **CIBERCUBA.** “Destituido Abraham Maciques como presidente de Palco”. Junio 2021.

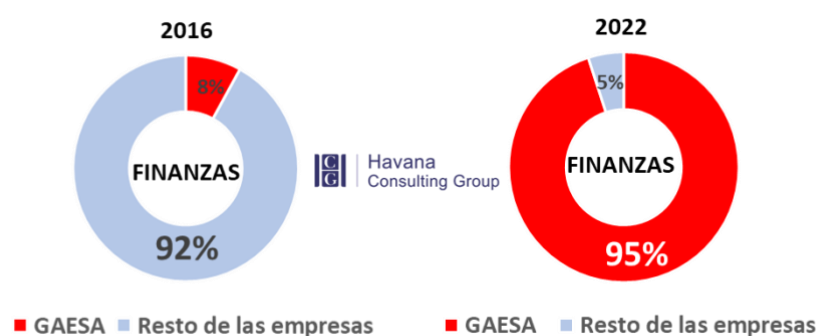
<https://www.cibercuba.com/noticias/2021-06-23-u191143-e191143-s27061-destituido-abraham-maciques-presidente-palco>

²⁵ **Morales, Emilio.** “GAESA se apodera de ETECSA en las sombras y saca de abajo de la manga a ORBIT S.A”. THCG

Business Report, Febrero 2022 No1, THCG & TECH.

²⁶ **CUBANET.** “GAESA absorbe el Banco Financiero Internacional”. Junio 2016.

<https://www.cubanet.org/destacados/gaesa-absorbe-el-banco-financiero-internacional/>



Fuente: Elaborado por Havana Consulting Group

En la actualidad GAESA no solo está presente directamente en los sectores más lucrativos de la economía por medio de estructuras empresariales subordinadas a ella, sino que también ejerce su poder y control prácticamente sobre el resto de las estructuras empresariales de diversos sectores de la economía nacional. Para ello, utiliza dos vías de control. La primera, colocando a altos oficiales al frente de estas empresas²⁷. La segunda, es una especie de poder indirecto que se ejerce por la vía financiera a través del Banco Financiero Internacional (BFI). Esta entidad bancaria perteneciente a GAESA controla las actividades financieras de todas las empresas que operan bajo su sombra y alrededor del 95% del flujo de las operaciones comerciales de importación y exportación que se realizan por todas las empresas nacionales y extranjeras que operan en el mercado cubano. Esto ha desbalanceado considerablemente el poder económico institucional en el país. Se ha puesto de un golpe alrededor del 95 % de las finanzas del país en manos de GAESA y han dejado prácticamente sin recursos financieros al gobierno burocrático institucionalizado, convirtiéndolo en una especie de gobernanza subordinada a este nuevo supra poder.

En otras palabras, esta elite mafiosa en el poder es la que tiene bajo su control cada dólar que entra y sale de la isla. Una buena parte de ellos termina depositada fuera del país en diversas cuentas bancarias repartidas en una extensa red de empresas no visibles que tienen sumergidas en diferentes paraísos fiscales. Este sofisticado método de defalco pasa por los vericuetos del aparato jurídico del gobierno por medio de leyes y decretos que determinan como estructurar las empresas, como crearlas y fusionarlas, quienes son sus dueños-accionistas y los testaferros que las operan, así como establecen los mecanismos para mover y esconder el capital por medio de ellas y canalizar las inversiones dentro del país, quienes las ejecutan y que sectores de la economía se priorizan en función de sus intereses. Todo hecho al amparo de una legislación legitimada con el falso argumento de proteger y desarrollar la llamada “empresa socialista”.

²⁷ Moloeznik Gruer, Marcos P. “El futuro de cuba a la luz de sus fuerzas armadas”. Revista Política y Estrategia N° 125 – 2015.

Quien quiera hacer negocios o inversiones en Cuba de una forma u otra tendrá que pasar por las manos de GAESA. La mafia en el poder ha estructurado el sistema de tal forma, que todos los caminos conducen a ella. Ver Figura 3.

Figura 3. Estructura y crecimiento del Grupo de Administración Empresarial S.A (GAESA), 2022



Estatización de la propiedad: base del totalitarismo

1959

40% DE LA TIERRA PASA A MANOS DEL ESTADO

En mayo de 1959, con la Primera Ley de Reforma se confiscaron las extensiones agrícolas mayores de treinta caballerías (402 hectáreas) y se entregaron títulos de propiedad a unos cien mil arrendatarios, aparceros y precaristas; pero **el 40% de la tierra confiscada pasó a manos del Estado.**

1960

EXPROPIACIÓN DE GRANDES EMPRESAS Y NACIONALIZACIÓN DE BANCOS

Se expropiaron los bienes y empresas de personas naturales o jurídicas de Estados Unidos. **Se expropiación 381 grandes empresas, industriales y comerciales, almacenes, depósitos y demás bienes.** La Resolución Conjunta No. 3 selló la nacionalización del resto de las empresas privadas cubanas y norteamericanas, y con la Ley 891 se **expropiaron todas las empresas bancarias privadas nacionales.**

1963

70 % DE LA TIERRA PASA A MANOS DEL ESTADO

La Segunda Ley de Reforma Agraria pasó al Estado todas las fincas mayores de cinco caballerías (67,1 hectáreas), lo que **expandió las tierras estatales al 70% del total.**

1968

LIQUIDACIÓN 55 000 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN MANOS DE CUBANOS

Con la "Ofensiva Revolucionaria", **se confiscaron las más de 55 mil pequeñas y medianas empresas que continuaban en manos de cubanos.** Esta última medida demostró que el verdadero objetivo de las "nacionalizaciones" era la estatización absoluta de la economía.

1975

75% DE LAS TIERRAS PASA A MANOS DEL ESTADO

Mediante un falso proceso de cooperativización, gran parte de las tierras que pertenecían a pequeños agricultores, fueron convertidas en "cooperativas" estatales. De esa forma **el latifundio estatal abarcó el 75% de las mejores tierras cultivables del país.**

1978

PREMISAS PARA TRANSFORMACIÓN A ESTADO MAFIOO TOTALITARIO

Fue la red de empresas creadas en Panamá la que creó las premisas del posterior proceso de transformación del estado comunista en estado mafioso. Se puede considerar que fue la **CORPORACIÓN CIMEX S.A. creada en Panamá en el año 1978 fue la semilla que hizo posible este proceso**

2008

GAESA PRIVATIZACIÓN DEL PODER ECONOMICO

Cuando Raúl Castro tomó oficialmente el control de las riendas del país se consolidó **el proceso de apropiación no estatal de los sectores más lucrativos del país, con el Grupo de Administración Empresarial S.A (GAESA).** Esa nueva fase llegó al clímax a manos del general de Brigada Luis Alberto López Calleja.

2022

GAESA CONTROLA EL 70 % DE LA ECONOMÍA Y EL 95% DE LAS FINANZAS

GAESA que inicialmente apenas operaba el Grupo de Turismo Gaviota, llega a controlar el **70 % de la economía** con la apropiación de empresas como CIMEX (2010), ETECSA (2011), Hoteles Habaguanex (2015) entre otras. Con el control sobre el Banco Financiero Internacional (BFI) en 2016, GAESA tomó el control del **95% de las finanzas del país.** Este fue el golpe más duro que dio GAESA a la economía nacional en su silenciosa estrategia para apoderarse de las riquezas de Cuba. El BFI controla las operaciones comerciales de importación y exportación que se realizan por todas las empresas nacionales y extranjeras que operan en el mercado cubano.



www.cubasiglo21.com

II Relación entre corrupción y totalitarismo

La corrupción, un mal presente en todas las sociedades y en todas las épocas, fue convertida en política de Estado por el totalitarismo cubano para someter a los funcionarios y mantenerlos fieles. Esta estrategia hizo de ese flagelo un cáncer que invadió a toda la sociedad. Junto con la estatización de la propiedad, que analizamos en el capítulo anterior, este es otro de los factores que está empujando a la nación cubana hacia el abismo.

Algunos aspectos conceptuales

Jeremías Bentham,²⁸ para quien la utilidad se mide por las consecuencias que las acciones tienden a producir, arribó a la conclusión de que toda acción es socialmente buena cuando trata de procurar el mayor grado posible de felicidad al mayor número de personas, y que cada persona tiene derecho a ser tenida en cuenta en el ejercicio del poder.

Roberto Agramonte²⁹, por su parte, entendió por moral colectiva las normas que se acatan, afianzadas por la tradición que cada hombre recibe del medio al nacer. Apoyándose en Spengler,³⁰ enfatizó en el relativismo de la conducta.

La corrupción —manifestación negativa de la moral—, caló en las tres vertientes morales fundamentales, presentes en la historia de Cuba:

La moral cívica, sustentada en la ética, fue un discurso de minorías, representada por ilustres figuras desde el Obispo Espada,³¹ pasando por José Agustín Caballero³², hasta el padre Félix Varela, quien criticó a los interesados exclusivamente en las cajas de azúcar y los sacos de café. José Martí incorporó ese discurso a su arsenal ético y lo resumió en veintiuna palabras: “Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”. Esta vertiente moral, fundamento de la nación y fuente de cubanía en el siglo XIX, estuvo presente en las gestas independentistas y en la República, en las acciones de los veteranos de aquellas guerras, de la élite intelectual, y de la juventud sindicalista y universitaria hasta la generación del centenario. Sin embargo, una parte de estos últimos, al tomar el poder, pusieron la brújula en dirección al totalitarismo y sentaron las bases para generalizar la corrupción a toda la sociedad.

La moral utilitaria, desviación del utilitarismo de Bentham, sustentó el individualismo egoísta y de vida fácil, que tomó cuerpo en el juego, la vagancia, el empleo indiscriminado de la violencia, hasta convertir en norma de conducta la violación de todo

²⁸ Jeremías Bentham (1748-1832), filósofo y jurista, padre del utilitarismo, nació y murió en Londres.

²⁹ Roberto Agramonte y Pichardo (1904-1995), filósofo, sociólogo y político, fue decano de la Facultad de Filosofía y Letras y rector de la Universidad de La Habana. Ministro de relaciones exteriores del gobierno revolucionario entre enero y junio de 1959.

³⁰ Oswald Spengler (1880-1936), filósofo e historiador.

³¹ Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa, obispo de Cuba entre 1800 y 1832.

³² José Agustín Caballero (1762-1835), exponente de un pensamiento filosófico innovador. Su *Philosophia electiva* fue el primer intento cubano de adecuarse al pensamiento moderno y uno de los primeros esfuerzos por sistematizar los conocimientos filosóficos en la isla.

lo dispuesto. Como ejemplos baste citar: el desvío de los fondos para la construcción de La Cabaña, que hizo de esa fortaleza la más costosa del mundo; el garito y la valla de gallos que el gobernador Francisco Dionisio Vives tenía para su esparcimiento en el Castillo de la Fuerza; los negros curros del Manglar, muchos de los cuales eran chulos, asesinos, ladrones y estafadores; el bandolerismo que proliferó en los campos con el desalojo de los vegueros de sus tierras; Caniquí, el negro de Trinidad, convertido en el terror de Villa Clara, y Juan Fernández (el Rubio), bandido de Puerto Príncipe. En la primera mitad del siglo XX esta vertiente de moral reapareció en el discurso de la élite político-económico-militar emergida de las guerras de independencia, que utilizó las posiciones públicas para fines individuales, con la excepción de figuras como Tomas Estrada Palma³³. Ese cuadro lo dibujó Carlos Loveira³⁴ en su novela *Generales y Doctores* (1920). Después de 1940, especialmente durante los gobiernos auténticos, la corrupción político-administrativa devino uno de los peores males, al punto que, en 1951, Eduardo Chibás³⁵ asumió el ataque a esa calamidad con la consigna “¡Vergüenza contra Dinero!”.

La moral de sobrevivencia, con sus raíces en el sistema colonial, se manifestó con mayor fuerza en el siglo XX, de forma más pronunciada en la segunda mitad, y por su prolongada duración derivó en acciones para sobrevivir, tales como: la doble moral, el mimetismo y el choteo —esa forma de relación insular, que según Jorge Mañach no toma nada en serio. En ese contexto, rebosada con el totalitarismo, la sobrevivencia asumió el predominio sobre las otras vertientes de la moral, debilitó la responsabilidad ciudadana y devino conducta predominante en la sociedad.

Esos tres discursos morales —el cívico, el utilitario y el de sobrevivencia— se mezclaron y entrecruzaron en los primeros treinta y tres años de República: estuvieron presentes en la Protesta de los 13, en el fortalecimiento de la sociedad civil y política, en la “Revolución del 30”, en la abrogación de la Enmienda Platt, en la Constitución del 40, en la corrupción de los gobiernos auténticos, en los esfuerzos de adecentamiento realizados por la Sociedad de Amigos de la República, en el Golpe de Estado de 1952, en el asalto al cuartel Moncada, en la lucha armada que triunfó en 1959, en la lucha actual del pueblo para sobrevivir y en las minorías que, desde la emergente sociedad civil, enarbolan la defensa y el respeto a los derechos humanos.

La corrupción, por tanto, no es nueva. Lo nuevo es su presencia en todos los estratos sociales. La ola de expropiaciones —que comenzó por las grandes propiedades extranjeras y no se detuvo hasta eliminar las más pequeñas propiedades en manos de

³³ Tomás Estrada Palma (1835-1908), participó en la guerra por la independencia iniciada en 1868. Ocupó los cargos de Secretario de Guerra, de Relaciones Exteriores y de Presidente de la República en Armas. Después de la Paz del Zanjón viajó a Estados Unidos, donde ejerció como maestro y estableció lazos políticos y personales con José Martí. Fundador del Partido Revolucionario Cubano, y designado Delegado del mismo a la muerte del Apóstol. Se distinguió por su conducta moral. Siendo presidente de Cuba tomaba vehículos públicos en vez de usar autos privados. Por su conducta se popularizó la frase: “Don Tomás puede gobernarnos con tazas de café”.

³⁴ Carlos Loveira y Chirino (1882-1928), novelista cubano.

³⁵ Eduardo Chibás, abogado, periodista y político, al no poder demostrar la acusación que hiciera contra el ministro de Educación, Aureliano Sánchez Arango, se quitó la vida con un disparo el 16 de agosto de 1951.

cubanos— **sentó las bases para que la corrupción irrumpiera en toda la sociedad y todas las actividades.**

La motivación constituye un motor insustituible para el logro de objetivos y el desarrollo social. La propiedad sobre los medios de producción —y la relación salario costo de la vida— son decisivos en el interés de los productores. Cuando ese interés desapareció en Cuba como consecuencia de las citadas confiscaciones, **los cubanos, desarmados de instrumentos cívicos, buscaron fuentes alternativas.** Respondieron a la ausencia de libertades, con la vida sumergida; al desabastecimiento, con el robo al Estado mediante la apropiación de la llamada “propiedad de todo el pueblo”; a la represión y el cierre de todas las posibilidades, con el éxodo.

En esas conductas para sobrevivir participan, desde los revendedores hasta los más altos funcionarios. El robo, el hurto y demás ilegalidades se designan popularmente con los términos “escapar”, “luchar”, “raspar” y “resolver”: acciones expresadas con el mismo discurso de los patriotas del siglo XIX, pero no para abolir la esclavitud, alcanzar la independencia y fundar una nación, sino —repito— para sobrevivir; una conducta condensada en la frase popular: *Aquí lo que no hay es que morirse*. Veamos una minúscula muestra de sus manifestaciones:

- En 1987, el presidente del Instituto de Aeronáutica Civil, **Luis Orlando Domínguez Muñiz** —quien había ocupado el cargo de secretario de la Unión de Jóvenes Comunistas y era miembro del Comité Central del Partido Comunista (PCC)— fue **condenado a veinte años de prisión por malversación**. Sus sucesores, Vicente Gómez López y el general Rogelio Acevedo González, fueron sancionados por razones similares.
- En 2001, ante el desmesurado crecimiento de la corrupción, el Gobierno creó el Ministerio de Auditoría y Control.
- En 2003, el 8 de noviembre, el diario *Granma* publicó un artículo de una funcionaria de la Dirección de Supervisión de Precios del Ministerio de Finanzas, según la cual, en los primeros ocho meses de ese año, en el 36% de los establecimientos inspeccionados se encontraron irregularidades; mientras en los mercados, ferias, placitas y puntos de venta agropecuarios, el índice estuvo por encima del 47%.
- En 2004, en el *Granma* del 20 de febrero, se citaron las palabras de la titular Ministerio de Auditoría y Control: “**están bien identificadas las causas y condiciones propiciadoras del delito y otras violaciones**”. Entre ellas mencionó desde “la insuficiente confirmación del origen o destino final de los productos” hasta “la insuficiente supervisión al sistema de auditorías”.
- En 2005, debido al **robo de combustible en las gasolineras**, dieron vacaciones forzosas a todo el personal, que fue sustituido por jóvenes egresados de las escuelas de trabajadores sociales que Fidel Castro había creado. Se conoció que lo sustraído era tanto o más que lo ingresado, pero el robo continuó con los flamantes trabajadores sociales.

- En 2007, el *Granma* del 16 de febrero, al abordar el robo de los angulares que sostienen las redes de transmisión eléctrica de alta tensión, reconoció que las “medidas técnicas, administrativas y legales aplicadas hasta el momento no han frenado el bandidaje”.
- En 2010, el *Granma* del 26 de octubre informó que, en Corralillo, Villa Clara, habían sido edificadas más de 300 viviendas con materiales sustraídos, para lo cual se desarticularon 25 kilómetros de líneas férreas y se emplearon 59 angulares de las torres de alta tensión.
- En 2012, *Juventud Rebelde*, los días 19 y 26 de febrero, publicó una entrevista a la Contralora de la República, quien dijo: “Por nuestra experiencia, **las causas de la corrupción van desde el hecho de que no había control de los contratos**, porque el que tenía que hacerlo no lo hizo, y el que tenía que revisarlo tampoco lo revisó, o si lo revisó no lo hizo con profundidad”.
- En 2019, el sitio oficial *Cubadebate*, difundía que “**cada hora se robaban en Cuba 626 litros de combustible**”; *Granma* por su parte, los días 2, 3 y 4 de octubre de ese año, dedicó diariamente una página al tema de los revendedores ilícitos.
- En el programa televisivo *Hacemos Cuba*, la vicepresidente del Tribunal Supremo Popular, dijo comunicó que “en los primeros tres meses de la Covid-19 fueron sancionadas 1516 personas por propagación de epidemia, actividad económica ilícita, delito de receptación y otras ilegalidades”.
- En 2021, el 22 de mayo, el artículo “Soluciones contra engaños”, publicado por *Juventud Rebelde*, al inquirir a uno de los miles de inspectores, este explicaba que cuando ponía en evidencia un delito, los infractores le decían: “hay que vivir, hay que luchar”; mientras los afectados defendían a su victimario.

Sin embargo, **la contraloría de la República es una entelequia sin potestad real para inspeccionar la economía** en manos del principal desfalcador de la riqueza nacional, que es la cúpula gobernante, cuyos engendros —como el conglomerado militar GAESA, que se ha apropiado de más del 70% de la economía nacional y el 95% de sus transacciones financieras de la maltrecha economía cubana— operan a espaldas no sólo de la propia contraloría, sino —lo que es peor— al margen y en contra del pueblo.

Respuesta de los dirigentes

En 2013, el 7 de julio, en la clausura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Raúl Castro expresó: “*Hemos percibido con dolor, a lo largo de los más de 20 años de período especial, el acrecentado deterioro de valores morales y cívicos, como la honestidad, la decencia, la vergüenza, el decoro, la honradez y la sensibilidad ante los problemas de los demás*”. A lo que añadió: “**una parte de la sociedad ha pasado a ver normal el robo al Estado**”. Declaración irónica para un hombre directamente responsable de que se instalase la percepción de que el robo por el estado era normal.

En 2020, el 29 de abril, *Granma* reprodujo las palabras de Miguel Díaz-Canel, presidente de la República y secretario del PCC: “aquí nadie puede estar haciendo actividad ilícita, aquí nadie está autorizado para vender ni revender nada, y no se puede permitir [...]. Ya ahí no hay que explicar nada, es actuar con severidad; porque esas son las personas que nos están complejizando la situación”.

En 2023, en julio, en la clausura de la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, ANPP, Díaz-Canel volvió sobre el tema de los delitos e ilegalidades: “el Estado y el Gobierno no pueden vivir de espaldas al incremento de actividades ilícitas que penetran como un cáncer el tejido social”. En esa Legislatura se repitieron las alusiones a la corrupción. Una pequeña muestra son las siguientes citas: “nos enfrentamos al robo de medicamentos y la venta ilícita de fármacos importados”; “las ventas de productos con precios abusivos son asumidas de forma pasiva por la población”; “en esas conductas influyen la tolerancia por parte de la población que no siempre la repudia ni informa a las autoridades responsables de enfrentar estos hechos”; “falta de coherencia en la asimilación del concepto de precios abusivos o especulativos”.

La permanencia y crecimiento de la corrupción —después de décadas dictando medidas de control, formando cuerpos de inspectores, y de inspectores de los inspectores, de realizar infinitos juicios “ejemplarizantes”, de llamar al pueblo a combatir al pueblo, de culpar a la política de Estados Unidos de los males generados por el totalitarismo; de pronunciar discursos y realizar llamados ideológicos—, demuestra que las acciones sobre los efectos, ignorando sus causas, son incapaces de erradicar o, al menos, reducir el mal.

La solución parte de reconocer al Estado totalitario como causante principal de la corrupción generalizada, restablecer las libertades ciudadanas, descentralizar la economía, y permitir la formación de una clase media nacional.

El intento de solución a la crisis cubana mediante cambios de líderes o cualquier otro cambio cosmético, es insuficiente. La experiencia del último siglo demuestra que, en Cuba, tanto por su historia como por su cultura y su estado actual, **cualquier solución a la crisis actual, requiere de cambios estructurales.**

La nación cubana tiene futuro, pero tiene que transitar por la regeneración ética. Generalmente las grandes obras —y la que Cuba demanda lo es— son iniciadas por minorías conscientes. **De ahí la inutilidad de aspirar a un mejoramiento social por parte de la cúpula del gobierno,** si los agentes de la supuesta mejoría son incapaces de cambiar: una tesis tan sencilla como profunda, avalada por la práctica y el pensamiento en todas las épocas. **El gobierno actual consumió su turno.**

III El éxodo, efecto de la crisis estructural de Cuba, y causa de su agudización

Quien quiera nación viva ayude a establecer las cosas de su patria de manera que cada hombre pueda labrarse en un trabajo activo y aplicable una situación personal independiente.³⁶

La emigración, reacomodo geográfico de los seres vivos, ocurre cuando las condiciones naturales o sociales de un territorio impiden la satisfacción de las necesidades elementales. Este fenómeno, presente en todas las épocas y lugares, alcanza una potencialidad suficiente para conducir a cualquier país al abismo, cuando deriva de unas relaciones de propiedad ajenas a la naturaleza humana y de una corrupción socialmente generalizada: es el caso de Cuba, como se puede apreciar en su historia.

Ocho o diez mil años atrás, arribaron a la isla de Cuba sus primeros pobladores, procedentes de las regiones vecinas y dotados de una cultura muy rudimentaria. Un segundo grupo, pertenecientes al mesolítico,³⁷ lo hizo hace unos cuatro mil o cuatro mil quinientos años. La tercera oleada, más avanzada (neolítico),³⁸ alcanzó las costas de Cuba hace mil años. En el siglo XVI desembarcaron los colonizadores de la península hispánica, y en las centurias siguientes trajeron africanos esclavizados. En la segunda mitad del siglo XIX, una vez abolida la esclavitud, se contrataron culíes³⁹ chinos para suplir la mano de obra esclava. De esa mezcla, con preponderancia de peninsulares y africanos, se conformó la población cubana.

En el siglo XX los distintos gobiernos republicanos promovieron la inmigración. En 1913 el mayor general José Miguel Gómez⁴⁰ concedió permiso a la compañía Nipe Bay para importar tres mil braceros antillanos para el Central Preston (actualmente Guatemala). A la vez, arribaron inmigrantes canarios, sirios y libaneses. Al contraerse la producción y los precios del azúcar a causa de la I Guerra Mundial, el presidente Alfredo Zayas⁴¹ exigió el reembarque de los braceros antillanos. En 1933, durante la presidencia de Grau San Martín,⁴² se dictó la Ley de Nacionalización del Trabajo que limitó el número de trabajadores extranjeros.

En dirección contraria, desde el siglo XIX tabaqueros y músicos cubanos emigraron a La Florida y Nueva Orleans fundamentalmente. A pesar de la cercanía geográfica y del

³⁶ José Martí. *Obras Completas*. La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1991, t.8, p. 285.

³⁷ Período prehistórico de la Edad de Piedra comprendido entre el paleolítico y el neolítico, caracterizado por el nomadismo, la caza y la pesca.

³⁸ Último de los períodos de la edad de piedra, caracterizado por los asentamientos y el uso de la ganadería, la agricultura y la fabricación de vasijas de cerámica.

³⁹ Peones contratados por un período de tiempo no menor a ocho años a cambio del transporte y un sueldo, que llegaron a Cuba tras la abolición de la esclavitud.

⁴⁰ José Miguel Gómez J (1858-1921), Mayor General, veterano de las tres guerras de independencia, fue presidente de Cuba de 1909 a 1913.

⁴¹ Alfredo Zayas Alfredo Zayas (1861-1934), presidente de Cuba de 1921 a 1925.

⁴² Ramón Grau San Martín Ramón Grau San Martín 1881-1969), fundador del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) y Presidente de la república de Cuba de 1944 a 1948.

desarrollo de la nación nortea, el censo de 1910 arrojó algo más de quince mil cubanos en aquel país. En 1959 la cifra se estimaba en unos ciento veinticinco mil: el éxodo creciente comenzó después de esa fecha. Primero familias vinculadas al gobierno depuesto: los miembros del Gobierno “revolucionario” que disintieron del rumbo totalitario; en 1960 y 1961, cubanos afectados por las confiscaciones de sus propiedades y por el canje de billetes de agosto de ese último año.⁴³

Para controlar y explotar la creciente migración, el Gobierno “revolucionario”, con la **Ley 989 de 1959**, dispuso la incautación de los muebles, inmuebles o cualquier otra clase de valores a quienes abandonaban el país, y en 1961 instituyó el “**permiso de salida**” para regular el tiempo de permanencia en el exterior. Pero el éxodo no se detuvo. Veamos algunos hechos:

Entre 1960 y 1962, con la Operación Peter Pan, unos catorce mil niños fueron enviados por sus padres al exterior.

En 1965, ante las indetenibles salidas (pretendiendo demostrar que la causa del éxodo era exógena), el 28 de septiembre Fidel Castro planteó:

Y puesto que esto es así, nosotros incluso estamos dispuestos a habilitar un puertecito en algún lugar [...] Podríamos habilitar, digamos —por ejemplo—, el puerto de Camarioca, en Matanzas, que es uno de los puntos más próximos, para que todo el que tenga algún pariente le damos permiso para venir en el barco, sea quien sea. [...]; quiénes son los que tienen la culpa, repito, de que alguien se ahogue tratando de llegar al “paraíso” yanqui. Ahora los imperialistas tienen la palabra; vamos a ver qué hacen o qué dicen”⁴⁴.

De 1965 a 1973, entre los que salieron por vía marítima y/o aérea, sumaron otros doscientos sesenta mil cubanos.

En 1976, el Gobierno cubano promulgó la Ley No. 1312 de migración, para establecer el “**permiso de entrada o de salida**”, que estuvo vigente durante treinta y siete años.

En 1980, cuando miles de cubanos irrumpieron en la embajada de Perú, Fidel Castro repitió el discurso acusatorio de 1965, **institucionalizó los abominables “actos de repudio” en un intento de desestimular la estampida**, y convocó la “Marcha del pueblo combatiente” para brindar una imagen de apoyo masivo a la Revolución. Como castigo adicional, a las embarcaciones que arribaron a recoger familiares se les obligó a llevarse una cuota de reclusos y enfermos mentales. A pesar de esas medidas **ciento veinticinco mil cubanos abandonaron el país en pocos meses, la misma cantidad de emigrantes cubanos que se radicaron en EE. UU. a lo largo de cinco décadas durante la república.**

⁴³ El 4 de agosto de 1961 se promulgó la Ley 963 para cambiar los billetes en uso por otros de igual valor. Sólo se podía cambiar hasta 10 000 pesos, de los cuales recibía 200 en efectivo y los 9 800 restantes tenía que extraerlos a razón de 100 pesos mensuales. El resto del dinero fue confiscado. Fue el primer paso de un camino dirigido a eliminar la clase económica nacional y evitar su resurgimiento.

⁴⁴ <http://www.cuba> > discursos > esp

En 1994 grupos de habaneros irrumpieron en las residencias diplomáticas, secuestraron embarcaciones marítimas, y el 5 de agosto se manifestaron en las calles de la ciudad contra el Gobierno, hecho que se conoce como el Maleconazo. Al igual que en 1965 y 1980, se acusó a Estados Unidos de fomentar la inmigración ilegal. Esta vez Fidel Castro dijo: “o se toman medidas o no obstaculizaremos a aquellos que vienen a buscar a sus familiares”⁴⁵. El resultado, **otros treinta y tres mil cubanos escaparon de la Isla.**

En 2018 los cubanos aprovecharon la Tarjeta de Turismo que Panamá otorgó a los cuentapropistas para una estadía de treinta días y el aumento de las visas de entradas múltiples por un término de cinco años.

En 2021, en plena agudización de la crisis —espoleadas por las medidas de la administración de Trump a raíz de los “ataques sónicos” a la embajada estadounidense, la Covid-19 y las manifestaciones masivas de protesta en la Isla—, Nicaragua anunció a los cubanos que podían viajar a ese país sin visa. Según el viceministro de Gobernación, la medida respondía a las solicitudes de cubanos con familiares allí y a la promoción del intercambio comercial, el turismo y la relación familiar humanitaria. **Las verdaderas causas fueron otras: un negocio de tráfico humano**, por una parte. Por otra Estados Unidos había calificado a los gobiernos de Cuba y Nicaragua de dictaduras e impuesto sanciones por violaciones de los derechos humanos. Se trataba, pues, de matar dos pájaros de un tiro: la estrategia cubano-nicaragüense, además del negocio de tráfico humano, pretendía obligar a la administración estadounidense a suspender dichas sanciones.⁴⁶ Como resultado miles y decenas de miles de cubanos desesperados por abandonar la Isla, vendieron sus pertenencias para comprar boletos y escapar. A la vez otros miles trataban de emigrar a España, llegar a Europa Occidental a través de los Balcanes, y otros tantos continuaron escapando en frágiles embarcaciones marinas para arribar a países de la región, como Honduras.

A fines de 2020, el crecimiento exponencial del éxodo condujo a acuerdos migratorios según los cuales Estados Unidos aceptó recibir hasta treinta mil migrantes mensuales de Cuba, Nicaragua y Haití, y a cambio, los que llegaran a ese país de manera irregular serían expulsados o devueltos a México. Este acuerdo, si bien atempera la crisis, no la soluciona, pues el cumplimiento por la parte norteamericana de las veinte mil visas anuales, sumado a otros 100 000 que pudieran salir por la vía de los patrocinadores, no cubre, ni aproximadamente, la cifra de los que están dispuestos a marcharse.

A los anteriores grupos se añade la fuga de galenos que salen a misiones de salud y a los deportistas que viajan a eventos en el exterior, entre los que destacan los peloteros quienes —desde la salida por el puerto de Mariel en 1980 hasta la actualidad— continúan abandonando el país. Por datos oficiales se ha conocido que de 2016 a 2021, se han marchado de Cuba unos seiscientos treinta y cinco peloteros.

En el año fiscal **de octubre de 2021 a septiembre de 2022, un promedio de seiscientos cubanos ingresaron diariamente a Estados Unidos.** Al mes siguiente, octubre de 2023,

⁴⁵ Fidel Castro, comparecencia ante la televisión cubana el 5 de agosto de 1994.

⁴⁶ **Juan Antonio Blanco** ¿Por qué esta nueva ola de migrantes a EEUU? *Cuba Siglo XXI*, 17 de noviembre de 2023.

el número sobrepasó los novecientos diarios y en noviembre ya fueron casi mil doscientos al día. Luego, **entre diciembre de 2021 y febrero de 2024, llegó a ese país más de medio millón de cubanos.**⁴⁷

A los anteriores casos se unen quienes han adquirido o aspiran a obtener la nacionalidad española, más los cubanos y cubanas que se casan con extranjeros para abandonar el país.

Además del desarraigo, pérdida de vidas humanas y las dolorosas separaciones familiares, **el éxodo ha generado otros graves efectos sociales como el decrecimiento y envejecimiento poblacional**, potenciados también por la baja tasa de natalidad y la descapitalización de profesionales. El fenómeno es una amenaza para el incierto futuro de la nación cubana, que envejece al ritmo de los países desarrollados.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano del año 2010 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), **Cuba tendría la tasa global de fecundidad (hijos por mujer) más baja de América.** Este dato fue confirmado por el gobierno, al reconocer una tasa de 1,6 (la fecundidad mínima de reemplazo para que una población no disminuya en el tiempo se sitúa en 2,1 hijos por mujer como promedio). Esa reducción es un resultado del empeoramiento de las condiciones de vida y la falta de perspectivas, que obligan a la mujer cubana a aplazar la decisión de tener hijos.

Si los mayores de 60 años en 1990 eran el 12,1% de la población, en 2010 eran el 17,8%, una progresión indicativa de que en 2030 los cubanos en ese rango de edad llegarán a un promedio del 30,8%. La diferencia respecto a los países desarrollados con bajas tasas de fecundidad radica en que éstos cuentan con altos índices de productividad del trabajo, lo que garantiza la conservación de niveles de vida elevados, todo lo contrario de Cuba, que se hunde en una miseria glápante.

En reunión del 27 de diciembre de 2021 con miembros de la Academia de Ciencias de Cuba para tratar el tema de la dinámica demográfica, Marino Murillo, entonces jefe de la Comisión Permanente para la implementación y Desarrollo de los Lineamientos del PCCC, señaló que en el primer trimestre de 2020 ocurrieron 23 666 nacimientos, y las defunciones alcanzaron la cifra de 27 269, tendencia que, según explicó, debía continuar durante el año, lo que por primer vez marca una disminución de la población en la mayor de las Antillas.

En la mencionada reunión, el presidente Miguel Díaz-Canel calificó al envejecimiento poblacional, que es una verdadera tragedia para Cuba, como una conquista, resultado de lo que ha hecho la Revolución en todos los ámbitos.⁴⁸ En la reunión, el doctor Antonio Aja Díaz, del Centro de Estudios Demográficos de La Universidad de La Habana, sentenció que el envejecimiento no se revierte, no se enfrenta; se atiende, y a Cuba, ante tasas tan bajas de fecundidad, no le queda más alternativa que buscar más nacimientos. Lo que no dijo el señor Aja, es que **para buscar más nacimientos, hay que**

⁴⁷ *EEUU deporta a 61 migrantes irregulares cubanos.* Diario de Cuba, 29 de marzo de 2024.

⁴⁸ Diario *Granma*, martes 28 de diciembre de 2021, p. 3

mejorar las condiciones de los cubanos, en especial de las mujeres y la población infantil. Lo cual implica una reforma estructural que el régimen se niega a acometer porque probablemente se desmoronaría en el intento.

El descomunal éxodo provocado por la perversión de las relaciones de propiedad y la corrupción social, junto con el decrecimiento y envejecimiento de la población resultantes en buena medida de aquel, constituyen factores suficientes para colapsar al sistema totalitario cubano.

Culpar a la política norteamericana del desastre que es Cuba hoy, es una tergiversación de la verdad. Si bien es cierto que sus distintas legislaciones —en 1966 el Congreso aprobó la llamada “Ley de Ajuste Cubano” a quienes entran al territorio por el puente aéreo, en 1996, implantó la política de “pies secos pies mojados”, y en 2006 implementó el programa *parole* para los médicos cubanos— pudieron alentar la emigración ante el desespero de los cubanos, **dichas medidas no son la causa del éxodo masivo que comenzó mucho antes de que fueran dictadas.** De igual forma el reclamo a Estados Unidos por el incumplimiento de las veinte mil visas anuales, es pura propaganda, pues la cantidad de cubanos dispuestos a abandonar el país es muy superior a esa cifra.

La principal causa del éxodo es interna: este comenzó antes de las administraciones de Joe Biden, Donald Trump y Barack Obama; antes de las medidas “reformistas” implementadas por Raúl Castro en el año 2008, de la Ley de Ajuste de 1966, e incluso antes de la ruptura de las relaciones diplomáticas en 1961. De mantenerse sus causas. **El éxodo continuará porque es imposible de detener sin cortar su raíz: el modelo totalitario impuesto, enemigo de la democracia y causa raigal de la pobreza crónica soportada por la nación cubana.**

La dolarización implantada con la moneda libremente convertible (MLC), el Nuevo Mercado Cambiario y la Tarea Ordenamiento han puesto la ya agotada economía de la isla patas arriba, generando una espiral inflacionaria que ha condenado a más del 80%⁴⁹ de la población a vivir en la más absoluta miseria, principal causa de la mayor estampida migratoria en la historia de Cuba.

La migración ha lanzado fuera de nuestras fronteras a más de dos millones de cubanos, la gran mayoría comprendidos en la edad laboral. En los últimos dos años, más de medio millón han llegado a Estados Unidos; una cifra superior a la suma de los que se fueron por Camarioca, Mariel y la Base Naval de Guantánamo (418 000), a lo que hay que sumar más de 1.5 millones que están siendo reclamados a través del programa del *parole* humanitario. Sólo en los cuatro meses que van de octubre de 2021 a febrero de 2022 se fueron casi cuarenta mil cubanos. **La duración de este fenómeno —junto con la disminución de la tasa de fecundidad que está convirtiendo aceleradamente a Cuba en un país de ancianos— como consecuencia de la incapacidad del modelo totalitario para satisfacer las necesidades de los cubanos, amenaza con la desaparición de la**

⁴⁹ “El 88% de los cubanos vive en pobreza extrema, revela informe”, Bloomberg Línea, 23 septiembre 2023

nación. No obstante, el descalabro del totalitarismo, precipitado en los últimos años, indica la de su colapso.

Insistir en la responsabilidad de Estados Unidos es demorar la solución de la crisis estructural generada, y aumentar el peligro de una explosión social.

La causa de la emigración comenzó en 1959 con la estampida de cubanos huyendo del totalitarismo implantado que suprimió las libertades, confiscó propiedades, disolvió la sociedad civil y destruyó la institucionalidad existente. La prolongada duración del éxodo y su aumento en espiral, teniendo en cuenta por demás, la diversidad sociológica de los emigrados, constituyen razones suficientes para enfrentar su verdadera causa, que no es otra que el control totalitario del Estado sobre las cosas y las personas que ha impedido a los cubanos realizar sus aspiraciones dentro de las fronteras nacionales.

IV. Conclusión

El colapso del régimen totalitario cubano es un hecho. Las ineficientes relaciones de propiedad estatales que fueron impuestas por más de seis décadas, la generalización de la corrupción y el incontrolable éxodo, conforman una trilogía que ha puesto en jaque mate a ese régimen. Lo debatible es, en todo caso, el modo (pacífico o violento) en que inevitablemente transitará hacia otro sistema y si esa sociedad todavía será autocrática (aunque ya no totalitaria) o finalmente democrática. El recién surgido movimiento social por las 5 Libertades contra el totalitarismo⁵⁰ propone un camino para asegurar que el cambio apunte hacia una sociedad democrática.



⁵⁰“ Manifiesto El contraataque del pueblo: 5 libertades (5L) contra el Totalitarismo”

<https://cubasiglo21.com/manifiesto-el-contraataque-del-pueblo-5-libertades-5l-contra-el-totalitarismo/>

Acerca del autor

Agustín Pantoja es el seudónimo de un miembro de Consejo Asesor de Cuba Siglo 21 residente en la isla. La publicación de este ensayo con su verdadero nombre lo condenaría a años de cárcel según las leyes totalitarias vigentes. Pantoja es historiador, analista político y periodista independiente.

Acerca de Cuba Siglo 21

Cuba Siglo 21 es una ONG radicada en Madrid que promueve una sociedad abierta, democrática y próspera apoyada en un Estado de derecho y un mercado libre.

